

## **Propuesta de Compromisos Voluntarios en el Marco del Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela (EPUVE 2016)**

### **compromisos**

#### **Sistema Penitenciario**

1. Implementar el nuevo régimen penitenciario en el cien por ciento de los establecimientos penitenciarios del país, a fin de lograr la reinserción social de los privados y privadas de libertad a través de métodos basados en principios de igualdad y justicia social.

#### **Seguridad ciudadana**

2. Poner en funcionamiento un órgano especializado para la atención a las víctimas de la violencia.
3. Reforzar la implementación de políticas públicas integrales de seguridad ciudadana como la Gran Misión “A Toda Vida Venezuela”, con enfoque preventivo y multiagencial en el control del delito, la convivencia solidaria, el desarrollo integral de la persona y de la comunidad.

#### **Formación de Funcionarios.**

4. Profundizar las políticas de formación integral en derechos humanos dirigidas a los funcionarios policiales y los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

#### **Concursos Públicos Ingreso a Carrera Judicial y Fiscal.**

5. Continuar con la realización de concursos públicos para el ingreso a la carrera judicial y al Ministerio Público, de conformidad con lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

#### **Defensores de Derechos Humanos**

6. Instituir el Congreso de Derechos Humanos como espacio anual para el diálogo y la articulación de la política pública en la materia con las organizaciones y movimientos de derechos humanos.

#### **Políticas Públicas en DDHH**

7. Establecer un mecanismo permanente para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones realizadas al Estado venezolano por el Consejo de Derechos Humanos y los órganos de tratado de la Organización de Naciones Unidas.
8. Continuar implementando el Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019 y realizar una evaluación de su ejecución e impacto durante el año 2019, tomando en consideración el aporte de las organizaciones y movimientos sociales y del sistema de Naciones Unidas.
9. Culminar la construcción del Sistema Nacional de Monitoreo y Seguimiento mediante el Desarrollo de Indicadores de Derechos Humanos, para el cumplimiento y evaluación de toda la política pública, en esta materia.
10. Crear e implementar un plan de acción en materia de empresas y derechos humanos.

#### **Cooperación Internacional en DDHH**

11. Fortalecer la cooperación con el Consejo de Derechos Humanos y demás

órganos del sistema de las Naciones Unidas, incrementando las iniciativas de Venezuela en todos estos espacios.

***Economía***

12. Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, a los fines de promover el cambio del modelo rentista de la economía que nos ha caracterizado en los últimos 100 años.

***Prevención del Embarazo Temprano y Mortalidad Materna.***

13. Intensificar las medidas para el abordaje y superación del embarazo temprano.

14. Incrementar la atención integral a las mujeres embarazadas como prioridad del Estado, mediante la evaluación e implementación de los programas de atención prenatal, durante y después del parto, dirigidos a erradicar la mortalidad materna en el país.

***Poder Popular Organizado.***

15. Consolidar la participación política y empoderamiento de las organizaciones y movimientos sociales y de DDHH, en más espacios del Poder Público Nacional; así como, el mayor fortalecimiento de los Consejos Presidenciales del Gobierno del Poder Popular.

***Alimentación***

16. Intensificar las acciones en materia alimentaria, facilitando el acceso a los rubros de primera necesidad a toda la población; fortaleciendo las redes públicas de distribución de alimentos, mediante la planificación agrícola, garantizando la seguridad alimentaria.

***Acceso a la Educación Universitaria.***

17. Promover el nuevo Sistema Nacional de Ingreso a la educación universitaria, garantizando el acceso con criterios de justicia y equidad.

18. Incrementar los beneficios estudiantiles, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de pregrado y postgrado para fortalecer la formación en áreas de desarrollo estratégico nacional, brindando atención en salud totalmente gratuita a los estudiantes, así como la construcción y habilitación de residencias estudiantiles.

***Sexo genero Diversidad***

19. Adoptar instrumentos normativos y mecanismos especializados para garantizar la igualdad y no Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género o expresión de Género.

***Derechos de la Mujer***

20. Garantizar el aumento de las unidades de servicio para la administración de justicia en materia de género, mediante la atención expedita para las mujeres, previniendo la revictimización.

21. Seguir promoviendo el equilibrio en la paridad de género con alternancia,

en cuanto a cargos de elección popular, así como en los roles de dirección y en todas las instancias que impliquen el ejercicio del poder.

***Trata y Tráfico de Personas***

22. Diseñar e Implementar un Plan Nacional Contra la Trata de Personas.

***Personas con Discapacidad.***

23. Realizar los trámites necesarios para la adhesión al Tratado de Marrakesh para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

24. Seguir implementando y promoviendo las acciones de modernización de la Imprenta Braille Simón Bolívar a los fines de garantizar la elaboración de materiales, en las diferentes áreas del conocimiento humano, dirigidos a la población de personas con discapacidad visual.